



ANEXO TÉCNICO DE ATLETISMO

1. LUGAR Y FECHA

Fase Alcaldía:

Se llevará a cabo del 27 de julio al 24 de agosto según la programación de cada Alcaldía.

Fase Final:

Se llevará a cabo entre el 1 de octubre y el 30 de noviembre en el Estadio Olímpico Universitario de la UNAM.

2. RAMAS

Femenil y varonil, además de la modalidad mixta.

3. INSCRIPCIONES

Se llevarán a cabo de acuerdo a la Convocatoria General de la Olimpiada Comunitaria de la Ciudad de México 2019. Todos los interesados en participar deberán estar debidamente registrados en el SIDEPORTE y presentar impresión de su registro acompañado de una identificación.

4. PRUEBAS

Categorías	Velocidad		Fuerza
	Individual	Relevos Mixto	Individual
7-9 años	50 m.	4 x 50 m.	salto sin impulso
10-12 años	80 m.		
13-15 años	100 m.	4 x 100 m.	
16-17 años			
Libre			
Master			
Veteranos			

5. SISTEMA DE COMPETENCIA

Para la Fase Alcaldía las pruebas de velocidad se realizarán hits eliminatorios hasta obtener un representante por rama y categoría en individual y en equipo mixto. Para la fase final en el Estadio Olímpico Universitario, se realizarán 2 hits con representantes de las 16 alcaldías por categoría y rama, clasificando 4 participantes o equipos a la gran final en cada uno.

La prueba de fuerza se realizará considerando 3 saltos para cada participante, colocando los pies juntos sin impulso (carrera o vuelo) y considerando el salto con el sitio de caída más cercano a la salida como la mejor marca. Solo se considerará la mejor marca sin acumulativo.

Para la modalidad de relevo mixto, el equipo deberá estar integrado por 2 deportistas de cada género y miembros de la misma categoría.

6. UNIFORMES

Los participantes deberán acudir con short, playera y calzado deportivo.

7. ARBITRAJE

Será designado por el comité organizador.

8. JURADO DE APELACIÓN

Se integrará de acuerdo al Reglamento General de Competencia de la Olimpiada Comunitaria, para la solución de protestas técnicas correspondientes de acuerdo a los Estatutos, Reglamentos y Códigos de Sanciones de cada Asociación Deportiva.

- 1 Representante del Indeporte.
- 1 Representante de Asociación Deportiva.
- 1 Representante de árbitros y/o jueces.

9. COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Se integrará de acuerdo al Reglamento General de Competencia de la Olimpiada Comunitaria Ciudad de México 2019 y funcionará hasta 3 días después de finalizados, y la integrarán:

- 1 Representante del Indeporte.
- 1 Representante de los jueces.
- 1 Representante de la Asociación Deportiva.

10. PREMIACIÓN

Se otorgarán medallas a los tres primeros lugares de cada rama, modalidad y categoría del evento final.

11. TRANSITORIOS

Los puntos no previstos en el presente documento, serán resueltos por el comité organizador.